



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 11 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción de fecha 21 de enero de 2009, CLARO CHILE S.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 horas del 09 de Marzo de 2011.

1. Servicios de Uso de Red

1.1	Servicio de acceso de comunicaciones a la red móvil de la concesionaria	
	Cargo de Acceso (\$/segundo):	
	Horario Normal	1,0469
	Horario Reducido	0,7851
	Horario Nocturno	0,5235
1.2	Servicio de tránsito de comunicaciones a través de un centro de conmutación de la red móvil de la concesionaria	
	Cargo de servicio de tránsito (\$/segundo):	
	Horario Normal	0,2681
	Horario Reducido	0,2010
	Horario Nocturno	0,1340

2. Servicios de interconexión en los puntos de terminación de red de la concesionaria y facilidades asociadas

Conexión al punto de terminación de red:		
	Cargo mensual por tarjeta troncal (\$/mes)	21.607,1
Adecuación de obras civiles:		
	Cargo por cámara habilitada (\$)	241.228,0 (*)
	Cargo por adecuación de canalizaciones por metro lineal utilizado por usuario (\$/metro lineal)	29.168,5
Uso de espacio físico y seguridad:		
	Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$ por m2/mes)	12.802,2 (*)
Uso de energía eléctrica:		
	Cargo mensual por kilowatt instalado (\$ por kwatt/mes)	219.589,6 (*)
Climatización		
	Cargo mensual por kilowatt disipado (\$ por kwatt/mes)	43.500,1
Enrutamiento de tráfico de concesionarias interconectadas		
	Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$)	370.387,0 (*)
Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código de portador		
	Cargo por centro de conmutación solicitado (\$)	66.411,4 (*)

3. Servicios de facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador discado y contratado

3.1	Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al servicio telefónico de larga distancia internacional	
	Medición:	
	Cargo mensual (\$/mes)	37.383,3 (*)
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,050 (*)
	Tasación:	
	Cargo inicial (\$)	6.838.467,8 (*)
	Cargo por comunicación completada e informada (\$/registro)	0,083 (*)
	Facturación:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	72,112
	Cobranza:	
	Cargo por documento emitido (\$/documento)	95,528 (*)
	Administración de saldos de cobranza:	
	Cargo por registro (\$/registro)	1,663 (*)
	Facilidades para establecer y operar el sistema multiportador contratado:	
	Cargo por registro (\$/registro)	386,7 (*)
3.2	Servicio de información a portadores	
	Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas:	
	Cargo anual (\$/año)	144.700,8 (*)
	Información de abonados y tráfico:	
	Cargo mensual por información de suscriptores y tráfico (\$/mes)	37.383,3 (*)
	Cargo habilitación de software para accesos remoto (\$)	6.838.467,8 (*)
	Cargo por consulta (\$/consulta)	46,1 (*)

(*) : Tarifa vigente a partir de las 00:00 horas del 11 de Marzo de 2011
Valores en pesos, no incluyen IVA